

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

28 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010 por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento simplificado para el servicio de explotación durante el año de garantía de la EDAR de Aranjuez Norte.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - B) Número de expediente: 19/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Explotación durante el año de garantía de la EDAR de Aranjuez Norte.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado.
4. Presupuesto máximo de licitación:
 - Importe total: 291.669,51 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: UTE “Constructora San José, Sociedad Anónima-Acciona Agua, Sociedad Anónima”, por importe de 291.669,51 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 17 de marzo de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.640/10)